

Santo Domingo de los Tsachilas, 10 de abril del 2015

Sres.

Accionistas Compañía de Transporte Pesado Manuel de Jesús Loor S.A.

De mis consideraciones.

Deseándole éxitos en sus funciones diarias pongo en conocimiento de ustedes que en el año 2014 la Compañía de Transporte Pesado Manuel de Jesús Loor S.A., no hubo transacciones contables de consideración por tal motivo la conciliación contable y tributaria no tuvo mayores inconvenientes.

He sugerido a la gerencia que en este año se ponga énfasis en la organización administrativa para cumplir con las exigencias que día a día nos exige el mundo de la globalización.

Atentamente,



Luis Kleber Loor Mejía

Ced: 171386831-1

COMISARIO